

Conclusión

El funcionamiento y operación difiere entre una entidad federativa y otra en aspectos como:



Preguntas por responder



Marco legal:

- ¿Cuál debe ser la naturaleza jurídica de los Centros?
- ¿De quién deben depender?
- ¿Cuáles deben ser sus atribuciones?
- ¿Es indispensable que cada entidad cuente con Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia?

Personal

- ¿Cuál es la estructura organizacional con que deben operar?
- ¿Se pueden clasificar conforme al número de personal con que cuentan?

Infraestructura y Equipamiento

- ¿Con qué instalaciones debe contar para operar adecuadamente los programas de prevención?
- ¿Cuál es el equipamiento mínimo con el que debe contar?



Preguntas por responder



Operación

- ¿Cómo debería ser distribuido el gasto para que sea eficiente su ejercicio?
- ¿Cuáles y cuántos programas deben implementar?
- ¿Deben coordinar los esfuerzos en materia de prevención social de violencia y delincuencia de los municipios y delegaciones?
- ¿Cómo deben medir el impacto de sus programas?

Coordinación interinstitucional

- ¿Qué temas en materia de capacitación para operadores del PRONAPRED a impulsado la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana?
- ¿Qué buenas prácticas ha identificado la SPPC?



Guía para la construcción del Modelo de CEPS

